

Provincia de Catamarca



# CÁMARA DE SENADORES

*Mesa General de Entrada y Salida*

## EXPEDIENTE PARLAMENTARIO

LETRA: N

NUMERO: 110

AÑO: 2021

**Iniciador:** CÁMARA DE SENADORES.  
*Senador/es:* NORIEGA, Omar Rodolfo - Sdor por Departamento Paclín.

**Tipo:** RESOLUCION

**Extracto:** SI AL PODER EJECUTIVO PROVINCIAL QUE, POR MEDIO DE LOS ORGANISMOS COMPETENTES Y CON PARTICIPACION DE LA MUNICIPALIDAD DE PACLIN, GESTIONE LAS OBRAS DE REPARACION, MANTENIMIENTO Y EQUIPAMIENTO NESESARIO, DE LAS POSTAS SANITARIAS DEL DPTO. PACLIN.-

**Fecha:** 7 Julio 2021

**Hora:** 12:04:50.378944



*SAN FERNANDO DEL VALLE DE CATAMARCA, 07 de julio de 2020.*

*Señor*

*Vicegobernador de la Provincia de Catamarca*

*Presidente de la Cámara de Senadores*

*Ing. Rubén Roberto Dusso*

Su despacho



De mi mayor consideración:

Me dirijo a usted a los efectos de remitirle, para su tratamiento, el presente Proyecto de Resolución, mediante el cual se solicita al **“Poder Ejecutivo que, por medio de los organismos competentes y con la participación de la Municipalidad de Paclín, gestione las obras de reparación y mantenimiento de las postas sanitarias del departamento Paclín (La Bajada, Palo Labrado, Amadores, Monte Potrero, El Rosario, La Higuera, La Viña, Las Lajas, San Antonio y Balcozna de Afuera), como así también el equipamiento necesario en ellas”**.

El texto del mismo, con su expresión de fundamentos, en orden al Art. 62 del Reglamento Interno del Cuerpo se acompaña al presente.

Sin otro particular, saludo a usted con atenta consideración y respeto.

  
Lic. Omar Rodolfo Noriega  
Senador Provincial  
Dpto. Paclín  
Catamarca

EL SENADO DE LA PROVINCIA DE  
CATAMARCA  
RESUELVE

Artículo 1º: Solicitar al “Poder Ejecutivo que, por medio de los organismos competentes y con la participación de la Municipalidad de Paclin, gestione las obras de reparación y mantenimiento de las postas sanitarias del departamento Paclin (La Bajada, Palo Labrado, Amadores, Monte Potrero, El Rosario, La Higuera, La Viña, Las Lajas, San Antonio y Balcozna de Afuera), como así también el equipamiento necesario en ellas”.

Artículo 2º: De forma. -

  
Lic. Omar Rodolfo Noriega  
Senador Provincial  
Dpto. Paclin  
Catamarca



### Fundamentación

Uno de los mayores deseos de las personas es tener una vida sana, larga y feliz. Por lo que el acceso inmediato a los servicios de salud, cuando enfermamos y necesitamos de los tratamientos médicos o ser atendidos de urgencia, deberían ser los pilares básicos de nuestro sistema de salud, pero lamentablemente en muchas zonas rurales han sido descuidados o hasta incluso desaparecido. Carecer de seguridad en la atención sanitaria en nuestras comunidades, es uno de los factores que más influyen en la despoblación y por consiguiente el atraso o falta de desarrollo en dichas zonas rurales.

Los principales desafíos a los que la salud pública hace frente en las zonas rurales son:

- **Proporcionar** equidad en las condiciones de atención
- **Mejorar** la accesibilidad de los servicios integrales que constituyen el sistema sanitario
- **Disminuir** los problemas de mortalidad y morbilidad más prevalentes en la población rural.
- **Reducir** el tiempo de espera de los servicios sanitarios.
- **Acortar** las distancias desde cualquier punto del departamento hasta el hospital de mayor complejidad cercano.
- **Prevenir y educar** a la población con respecto a enfermedades simples día a día como resfríos, faringitis, etc. a través de campañas de vacunación y atención constante.
- **Educación sexual**, control de natalidad y prevención de enfermedades de transmisión sexual

La emergencia sanitaria que viene azotando a nuestro país desde 2020, COVID-19 ha dejado emerger varios aspectos que nuestro sistema de salud debe mejorar como implementar y fortalecer el primer nivel de atención (postas y centros de salud) ya que para descongestionar los hospitales en esta crítica situación, las enfermedades no complicadas deben ser tratadas a primer nivel con las correspondientes recomendaciones de manejo, señales de alerta y control. Pero la desconfianza, la falta de mantenimiento y el déficit de los recursos en este nivel impiden el correcto funcionamiento de la pirámide de atención a la salud.

Las postas sanitarias de La Bajada, Palo Labrado, Amadores, Monte Potrero, El Rosario, La Higuera, La Viña, Las Lajas, San Antonio y Balcozna de Afuera prestan sus servicios a sus comunidades y alrededores por lo que un óptimo mantenimiento en sus instalaciones y el apropiado equipamiento, les permitiría

brindar a sus pacientes y a las personas que desarrollan sus actividades en ellas un servicio de calidad, cumpliendo con los estándares de higiene y seguridad apropiados.

El mantenimiento del que hablamos engloba preservación y conservación edilicia y de contenido como sus instalaciones, mobiliario, equipamiento, limpieza, etc. Que pueda garantizar seguridad, calidad en la atención de la salud acorde a los estándares y normativas vigentes relacionadas a la salud pública, conservar su infraestructura física, etc.

Por lo antes mencionado y teniendo en cuenta la importancia que tiene descomprimir los complejos centros de salud en tiempos de pandemia, es que se reclama que de manera urgente se realicen las reparaciones y mantenimientos de las postas sanitarias del departamento Paclín, antes mencionadas, corrigiendo aquellos aspectos que entorpecen su normal funcionamiento y perjudican a la población que no pueden contar con el servicio de salud necesario. Se solicita a su vez, la modernización y provisión del equipamiento necesario en las mismas para brindar un servicio de salud eficiente y de calidad para todos los habitantes del departamento.-

Por todo lo expuesto, se requiere a los señores senadores, el acompañamiento con su voto afirmativo, para la aprobación del presente proyecto de resolución.

  
Lic. Omar Rodolfo Noriega  
Senador Provincial  
Dpto. Paclín  
Catamarca



San Fernando del Valle de Catamarca, 13 Jul 2021

**REF: Expte N/000110/2021**

Por disposición del Cuerpo reunido en la 08ª Sesión ORDINARIA de fecha 8 Julio 2021, pase a la comisión de TRANSPORTE, INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS PÚBLICOS el presente Proyecto.

Sirva de atento pase.-



**Dra. AGUSTINA CROOK**  
DIRECTORA DE GESTION E INFORMACION PARLAMENTARIA  
CAMARA DE SENADORES